

**WMO OMM**

World Meteorological Organization
Organisation météorologique mondiale
Organización Meteorológica Mundial
Всемирная метеорологическая организация
المنظمة العالمية للأرصاد الجوية
世界气象组织

Secrétariat

7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300
CH 1211 Genève 2 – Suisse
Tél.: +41 (0) 22 730 81 11
Fax: +41 (0) 22 730 81 81
wmo@wmo.int – public.wmo.int

Nuestra ref.: 39338/2017/WDS/AN/QMF

13 de noviembre de 2017

Anexo: 1

Asunto: Declaración de la política de calidad de la Organización Meteorológica Mundial

Finalidad: Aplicar la política de calidad a los marcos de gestión de la calidad de los Miembros

Estimado señor/Estimada señora:

Tengo el honor de referirme a la 69ª reunión del Consejo Ejecutivo (celebrada en Ginebra del 10 al 17 de mayo de 2017), y, en particular, a la Resolución 19 (EC-69) sobre la Declaración de la política de calidad de la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

En la Resolución 19 (EC-69) se solicitaba, entre otras cosas, que se informara a los Miembros de la versión actualizada de la Declaración de la política de calidad de la OMM para posibilitar que estos la apliquen en sus marcos de gestión de la calidad. La Declaración, tal como figura en el anexo a la Resolución 19, se adjunta a la presente carta para facilitar su consulta.

La OMM y sus Miembros están comprometidos con la adopción y aplicación de un enfoque de gestión de la calidad. El Marco de gestión de la calidad de la OMM y la Declaración de la política de calidad de la Organización están diseñados para garantizar la mayor calidad posible de todos los datos, productos y servicios meteorológicos, climatológicos, hidrológicos, marinos y medioambientales conexos que los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN) de los Miembros, y otras partes interesadas pertinentes, proporcionan a los usuarios. Por lo tanto, sería sumamente conveniente que la política de calidad se aplicara en los marcos de gestión de la calidad de su país y le agradecería que así lo hiciera.

Le saluda atentamente.

(W. Zhang)

por el Secretario General

A los Representantes Permanentes (o Directores de los Servicios Meteorológicos o Hidrometeorológicos) de los Miembros de la OMM

copias: Asesores Hidrológicos de los Representantes Permanentes

Anexo a la Resolución 19 (EC-69)**MARCO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
DE LA ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL****DECLARACIÓN DE POLÍTICA**

La Organización Meteorológica Mundial (OMM), a través de sus programas y actividades, busca garantizar la mayor calidad posible de todos los datos, productos y servicios meteorológicos, climatológicos, hidrológicos, marinos y medioambientales conexos, en particular los que se utilizan para la protección de vidas humanas y bienes, la seguridad en tierra, mar y aire, el desarrollo económico sostenible y la protección del medioambiente.

Para conseguir este objetivo, la OMM se compromete a adoptar y aplicar un enfoque de gestión de la calidad aplicable a toda la Organización, asociado al logro de los principales objetivos principales y prioridades estratégicas de la OMM.

Este enfoque de gestión de la calidad proporciona a los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN) de los Miembros de la OMM y otras partes interesadas pertinentes un marco de asistencia para:

- a) entender su finalidad y el contexto en el que operan, tanto nacional como internacionalmente;
- b) planificar e iniciar su dirección estratégica;
- c) determinar y proporcionar los recursos adecuados para lograr los objetivos previstos;
- d) lograr el suministro continuo de productos y servicios de alta calidad;
- e) evaluar y revisar las prácticas, los procedimientos y los procesos de la Organización para promover la mejora continua.

Esta política de calidad de la OMM está respaldada por los textos normativos y de orientación de la OMM y sostenida por el cumplimiento de los requisitos nacionales e internacionales y la aplicación práctica de los principios de gestión de la calidad siguientes¹:

- a) orientación al cliente;
- b) liderazgo;
- c) participación del personal;
- d) enfoque basado en procesos;
- e) mejora;
- f) adopción de decisiones basadas en datos empíricos;
- g) gestión de las relaciones.

¹ Según se especifica en la norma ISO 9001:2015 Sistemas de gestión de calidad, subpárrafo 0.2, Requisitos.